

23 diciembre de 2025

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora **SINDY CAROLINA SOTO MARTINEZ** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar **OFICIO PQRDS 8478 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION."**

Persona a notificar: **SINDY CAROLINA SOTO MARTINEZ**

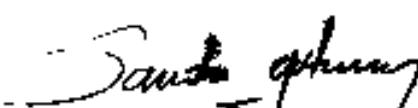
Dirección del predio: **CL 51 38 02 TR 3 APTO 301 CAVANNA VILLA ALEJANDRA**

Funcionario que expidió el acto: **SANDRA MILENA GUTIERREZ TORRES**

Cargo: **ABOGADA CONTRATISTA**

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,



SANDRA MILENA GUTIERREZ TORRES
Abogado Contratista



Armenia, 23 de Diciembre de 2025

Señor (a):

SINDY CAROLINA SOTO MARTINEZ.

Dirección: CL 51 38 02 TR 3 APTO 301 CAVANNA VILLA ALEJANDRA

Matricula: 167350

ASUNTO: Notificación por **Aviso 912– OFICIO PQRDS 8478 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION.”**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por **Aviso 912– “OFICIO PQRDS 8478 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION.”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



SANDRA MILENA GUTIERREZ TORRES
Abogado Contratista

OFICIO PQRDS 8478

Armenia 12 de diciembre de 2025

Señor (a):

SINDY CAROLINA SOTO MARTINEZ.

Dirección: CL 51 38 02 TR 3 APTO 301 CAVANNA VILLA ALEJANDRA

Matricula: 167350

Ref.: Respuesta **PETICION_2025PQR6858.**

Atendiendo su petición, donde solicita se actualice el nombre del suscriptor de la matricula 167350, respetuosamente nos permitimos informarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por usted, en actualizar el suscriptor, quedando a nombre de **RICHARD ACEVEDO FRANCO** identificado con cedula de ciudadanía **1.097.032.738**

Responsable del Predio

— Información General —

Responsable	128376
Tipo Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Identificación	1097032738
Dígito Verificación	
Nombres	RICHARD
Apellidos	ACEVEDO FRANCO
Tipo Persona	NATURAL
Tipo Tercero	CLIENTE
Representante Legal	
Clase	

— Ubicación —

País	1 - COLOMBIA
Departamento	63 - QUINDIO
Ciudad	1 - ARMENIA
Barrio	239 - VILLA ALEJANDRA
Dirección	CL 51 38 02 TR 3 APTO 301 CAVANNA
Tipo de Zona	Urbano
Dirección	CL 51 38 02 TR 3 APTO 301 CAVANNA
Dirección de Cobro	CL 51 38 02 TR 3 APTO 301 CAVANNA

Datos de Contacto del Responsable del Predio

Tipo Contacto Prioridad Indicativo Contacto Extensión

En los anteriores términos se da por tramitada su solicitud; manifestándole que, estaremos atentos a cualquier inquietud adicional por esta situación o las que tengan relación con la prestación de los servicios públicos prestados por **Empresas Pùblicas de Armenia E.S.P.**

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Contra la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el director comercial de Empresas Pùblicas de Armenia E.S.P o por el correo electrónico

atencionalciudadano@epa.gov.co, Advirtiendo al usuario que, para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155

inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos **Ley 142 de 1994, concepto**
DJ-0501 EPA E.S.P
Atentamente,

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN
Director Comercial
EPA – ESP.

Proyectó: Sandra Milena Gutiérrez Torres – ~~Mayu~~ gado Contratista
Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional ~~Mayu~~ cializado II REVISADO

